

SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE TÍTULO DE MÁSTER
(Aplicable a Máster Universitario cuya extinción no figure en la
Memoria de Verificación de un nuevo título)

a) Denominación del Título
Máster Universitario en Didácticas Específicas en el Aula, Museos y Espacios Naturales
b) Facultad / Escuela
Facultad de Formación de Profesorado y Educación
c) Indicar si el Título de Máster da acceso a Profesión Regulada
No
d) Motivación de la extinción
<p>El título oficial “Máster Universitario en Didácticas Específicas en el Aula, Museos y Espacios Naturales” se aprobó el 13 de mayo de 2009 y se implantó a partir del curso 2009/10. La ACAP hizo un seguimiento en 2013. El 8 de julio de 2015 el Consejo de Universidades resolvió renovar la acreditación del título, tras recibir, por parte de la Fundación Madri+d, un informe favorable con recomendaciones a tener en cuenta (11 de mayo de 2015).</p> <p>El curso 2018/19 tendría que haberse sometido a la segunda renovación de la acreditación.</p> <p>Durante estos cursos académicos, los datos de matrícula de nuevo ingreso son los siguientes:</p> <p>Plazas ofertadas: 30</p> <p>Tras reflexionar conjuntamente Departamento, Decanato y Rectorado, en distintas reuniones sobre la posibilidad de renovar la acreditación, teniendo en cuenta los requisitos actualmente exigidos en los nuevos títulos, se celebró un Consejo de Departamento el 13 de julio de 2018 en el que se decidió, mediante votación, no someter el título al proceso de renovación y diseñar una nueva propuesta de máster.</p> <p>Se informó de esta decisión en la Comisión de Estudios de Posgrado de la Facultad del 19 de septiembre de 2018.</p> <p>Por las razones expuestas, el título no se propuso en la oferta académica de posgrado para el curso 2019/20, informando en la Junta de Facultad de 5 de diciembre de 2018.</p>

f) Compromiso de extinción curso a curso que permita, al alumnado que hubiera iniciado las enseñanzas, su finalización con un aprovechamiento académico normal.

Se garantiza que el alumnado que inició el Máster pueda disponer de las dos convocatorias legalmente establecidas para finalizar sus estudios.

g) Curso académico en el que ya no se ofertará a estudiantes de nuevo ingreso

2019/20

h) Aprobación de la extinción en Junta de Centro

En Madrid, a 6 de marzo de 2019
DECANO DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN,

Fdo.: Manuel Álvaro Dueñas

Aprobación de la extinción por la Comisión de Estudios de Posgrado

En Madrid, a 12 de marzo de 2019
VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE POSGRADO,

Fdo.: María Teresa Parra Catalán

DESTINATARIO:	CONSEJO DE GOBIERNO/CONSEJO SOCIAL
----------------------	---